



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00250097- -UNC-ME#FCQ- Prórroga en la Carrera de Doctorado en Neurociencias – Méd. Veterinario Abraham Isaac RAMIREZ

VISTO:

La nota presentada por el Méd. Veterinario Abraham Isaac RAMIREZ en la que se le otorga una prórroga para la finalización de la Carrera de Doctorado en Neurociencias.

CONSIDERANDO:

Que lo aconsejado por el Consejo Académico de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa de la Carrera de Doctorado en Neurociencias;

Que por Res. N° 585/2010 del HCS, modificada por Res. N° 860/2011 del HCS se delega en las autoridades de la sede administrativa la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Refrendar lo dispuesto por el Consejo Académico del Doctorado en Neurociencias y, en consecuencia, otorgar al Méd. Veterinario Abraham Isaac RAMIREZ una prórroga de 6 (seis) meses a partir del 12 de marzo de 2026, para finalizar la carrera de Doctorado en Neurociencias.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.